

León, 2 de Diciembre de 2.004



Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Entidad, de fecha 01.10.96, en el periodo semestral de intereses de 01.01.2005 a 30.06.2005.

En el Folleto Informativo Completo relativo a la Emisión de referencia, inscrito en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 26 de Septiembre de 1.996, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 31.12.97, se pagará el 6,75% nominal bruto anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 31.12.96 por los días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta el 31.12.96. Dicho tipo de interés será el vigente para los cupones correspondientes a 30.06.97 y 31.12.97.

A partir del 01.01.98, el tipo de interés se revisará semestralmente y se determinará mediante la adición de medio punto (0,50%) a un tipo de referencia constituido por el "Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas" correspondiente al mes de Abril anterior a cada periodo semestral de intereses siguiente al vencimiento de 30 de Junio de cada año y el correspondiente al mes de Octubre para los periodos semestrales siguientes al vencimiento de 31 de Diciembre de cada año. Dicho tipo se publica mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España.

Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas-Octubre 2.004	1,750%
Diferencial	+ 0,50%
<u>TIPO DE INTERÉS A APLICAR DESDE 01.01.05 A 30.06.05</u>	<u>2,250%</u>

Fdo.: 
Director de Administración Financiera

Caja España de Inversiones,
Caja de Ahorros y
Monte de Piedad

Edificio Botines de Gaudi
Pz. San Marcelo, 5
24002 León (España)
C.I.F. G-24219891

Teléfono 987/29 25 00
Telefax 987/29 25 71
WEB: www.cajaespana.es
BIC/SWIFT: CECA ES MM 096
TARGET: CECA ES MM 096

León, 2 de Diciembre de 2.004



Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Entidad, de fecha 01.10.97, en el periodo semestral de intereses de 01.01.2005 a 30.06.2005.

En el Folleto Informativo Completo relativo a la Emisión de referencia, inscrito en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 30 de Septiembre de 1.997, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 31.12.98, se pagará el 6,75% nominal bruto anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 31.12.97 por los días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta el 31.12.97. Dicho tipo de interés será el vigente para los cupones correspondientes a 30.06.98 y 31.12.98.

A partir del 01.01.99, el tipo de interés se revisará semestralmente y se determinará mediante la adición de medio punto (0,50%) a un tipo de referencia constituido por el "Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas" correspondiente al mes de Abril anterior a cada periodo semestral de intereses siguiente al vencimiento de 30 de Junio de cada año y el correspondiente al mes de Octubre para los periodos semestrales siguientes al vencimiento de 31 de Diciembre de cada año. Dicho tipo se publica mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España.

Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas-Octubre 2.004	1,750%
Diferencial	+ 0,50%
<u>TIPO DE INTERÉS A APLICAR DESDE 01.01.05 A 30.06.05</u>	<u>2,250%</u>

Fdo.: Angel Luis García Alonso
Director de Administración Financiera